

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **087**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 37/02.

Entró en la Sesión 11/04/2002

Girado a la Comisión Resolución 048/02

Nº:

Orden del día Nº:



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 037/02.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Apollado
Caro

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 21 MAR 2002

VISTO la nota presentada por los Presidentes de Bloque ALIANZA, Legislador José BARROZO, del Bloque M.P.F. Legisladora Mónica MENDOZA, la Vicepresidente del Bloque P.J. Legisladora Rita FLEITAS y el Legislador Miguel PORTELA, integrante del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que solicitan a esta Presidencia el traslado de las fechas del Cierre de Asuntos, Labor Parlamentaria y de la próxima Sesión Ordinaria, para los días 03 de Abril a la hora 12:00, 09 de Abril a la hora 14:00 y el día 11 de Abril a las 09:00 horas respectivamente, en virtud de la no disponibilidad del Recinto de Sesiones de la Convención Constituyente Municipal, con motivo que tienen previsto sesionar la próxima semana, por culminar sus funciones el día 1º de Abril del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR las fechas del Cierre de Asuntos, Labor Parlamentaria y de la próxima Sesión Ordinaria, para los días 03 de Abril a la hora 12:00, 09 de Abril a la hora 14:00 y el día 11 de Abril a las 09:00 horas respectivamente, según lo solicitado en la nota refrendada por los Presidentes de Bloque ALIANZA, Legislador José BARROZO, del Bloque M.P.F. Legisladora Mónica MENDOZA, la Vicepresidente del Bloque P.J. Legisladora Rita FLEITAS y el Legislador Miguel PORTELA, integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la no disponibilidad del Recinto de Sesiones de la Convención Constituyente Municipal, ya que tienen previsto sesionar la próxima semana, por culminar sus funciones el día 1º de Abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- El presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

037 / 02

ES COPIA FIEL

EDITH ESTÉVEZ DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislativa Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

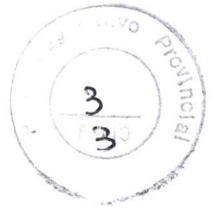
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 115

20-03-02

HORA 12:35

FIRMA: ✓

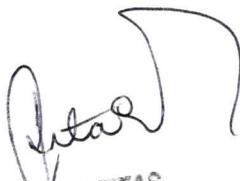


USHUAIA, 18 de Marzo de 2002.-

SEÑOR
PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO
Ctdor. Daniel Oscar Gallo
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar tenga a bien dictar el acto administrativo correspondiente, trasladando para el día 03 de Abril, a las 12:00 horas, el cierre para la presentación de Asuntos Entrados; el día 09 de Abril a las 14:00 horas la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria y la Sesión Ordinaria que estaba prevista para el día 26-03 para el día 11 de Abril a las 9:00 horas, motivando este traslado que no estará disponible el recinto ya que la Convención Constituyente Municipal tiene previsto sesionar durante el curso de la semana entrante ya que culmina sus funciones el 01 de Abril.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza
Presidente


MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.


MONICA MENDOZA
Presidente Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial